**Cumbre de Presidentes de Parlamentos del G-20**

**Fecha:** 1-11-2018 16:45 h.

**Lugar:** Palacio Legislativo, Congreso Nacional de Argentina

Palabras en debate - “El futuro del trabajo” - Presidenta del Congreso de los Diputados

Señoras y Señores Presidentes,

Distinguidos invitados,

Señoras y señores,

AGRADECIMIENTOS

Quisiera iniciar mi intervención **agradeciendo sinceramente** a la Unión Interparlamentaria (UIP) y a la presidencia argentina del G-20 por la invitación a participar en este foro

Y Al **Congreso de la Nación de Argentina,** por la magnífica organización de esta Cumbre y por su generosa hospitalidad.

Les agradezco también la oportunidad que me brindan de compartir con Ustedes algunas reflexiones sobre uno de los temas fundamentales de nuestro tiempo: **el futuro del trabajo**.

Y es un honor poder mantener este debate en una ciudad como **Buenos Aires**, urbe cosmopolita y de vanguardia, generadora de ideas y precursora de tendencias.

*Una ciudad que nos impregna su potencial reflexivo e intelectual, invitándonos a profundizar en* ***un debate que mira al largo plazo*** *y que supera la visión meramente coyuntural.*

Un debate sobre el que configurar las líneas maestras de las **políticas públicas que servirán para crear más y mejores empleos** en el futuro.

Todos estamos involucrados en la **agenda global del trabajo decente y de calidad**. Y considero que el G-20 tiene una gran oportunidad y responsabilidad para liderar este debate.

DIALOGO GLOBAL SOBRE EL FUTURO DEL TRABAJO

Asistimos en todo el mundo a profundas y veloces transformaciones relacionadas con el mundo del trabajo.

Cambios que son más vertiginosos que nunca, influidos por la **digitalización**, - la llamada revolución 4.0 -, la **globalización,** las **pautas demográficas** o por fenómenos como el **cambio climático**, que empuja hacia una transición energética y económica.

Esta aceleración nos obliga a reflexionar sobre **cómo será el trabajo a largo plazo** y cuáles serán las mejores vías para convertir esta inevitable transformación en vector de bienestar, progreso y justicia social.

Quisiera referirme a tres aspectos que considero fundamentales a la hora de abordar **este debate**:

* la necesidad de consolidar y asegurar la creación de un **trabajo de calidad**;
* la **inserción de nuestros jóvenes en el mundo laboral**, que debe estar estrechamente vinculada a nuestros esfuerzos en mejorar la educación y la formación profesional;
* y la consecución de una **efectiva**, y no sólo legal, **igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres**.

TRABAJO DECENTE Y DE CALIDAD

Abogar **por un trabajo digno** para todos es la mejor manera de garantizar el bienestar y la cohesión de nuestras sociedades.

Para ello, los países, con la imprescindible colaboración de los organismos multilaterales, debemos ser capaces de **anticipar los cambios** e **incorporarlos a las políticas públicas** que articulan el mercado laboral.

El G-20 se constituye como el foro privilegiado para discutir las medidas que deben contribuir a un **crecimiento económico sostenible e inclusivo, generador de empleos con derechos**.

Es el **trabajo decente**, - en terminología de la Organización Internacional del Trabajo (OIT) -, la mejor herramienta para reducir las distintas desigualdades: regionales, de género, o de clase, que amenazan con debilitar los pilares del pacto social.

*Unas desigualdades que están en el origen de muchos de los* ***fenómenos migratorios actuales****. Se calcula que en 2050, un 3,5% de la población mundial se haya trasladado de su país. (Informe del Banco de España “Presiones migratorias en el largo plazo: proyecciones de migración internacional hasta el año 2050”, de diciembre de 2017)*

*La* ***gestión integral, global y consensuada*** *de estos flujos permitirá la protección de los derechos humanos y de los colectivos más vulnerables, evitando soluciones puntuales, y contribuyendo al desarrollo tanto de los países de origen como de los países de tránsito y destino.*

Para abordar la agenda global del trabajo decente, debemos dejar atrás un pesimismo que nos frena e impide aprovechar el potencial y las oportunidades existentes.

La Comisión Europea estima *en su último “Informe sobre la agenda digital”,* que en la nueva economía**, por cada dos puestos de trabajo que se destruyan, nacerán cinco en la economía digita**l.

Por ello debemos ser capaces de diseñar una hoja de ruta que contemple políticas públicas:

* que fomenten la **innovación** y su difusión;
* que refuercen la **formación** de los trabajadores y la **competitividad** de las empresas;
* y que fortalezcan la **igualdad de oportunidades** y la **cohesión social y territorial**.

Nuestros **compromisos multilaterales** también nos empujan a ello.

Todos los países hemos suscrito la **Agenda 2030**; y para alcanzar el cumplimiento de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) será fundamental prestar **atención prioritaria a la creación de trabajo decente y de calidad** para todos.

LA MEJOR EDUCACION PARA NUESTROS JOVENES

Derivado también de la consecución de los ODS, estaremos todos de acuerdo en la prioridad que debemos conceder a la **inserción de los jóvenes en el ámbito laboral**.

A finales de 2017, la (OIT) estimaba que **70,9 millones de jóvenes están desempleados a nivel mundial**.

Los jóvenes son el **futuro** de nuestros países. *Y sus aspiraciones, ideales y esperanzas alimentan el motor del cambio y del progreso.*

Pensando en ellos, debemos hacernos **preguntas** como:

¿Cuáles son las capacidades, aptitudes y conocimientos que requerirán nuestros jóvenes en su vida adulta, que permitirán su mejor inserción en el mundo laboral?

¿Cuáles son los trabajos que ocuparán nuestros jóvenes dentro de 10 años?

La **automatización**, los **avances tecnológicos** y la **expansión de la economía digital** ofrecen grandes oportunidades para nuestras sociedades, pero a la vez conllevan cambios y desafíos.

Quisiera citar algunas de las **tendencias** que debemos considerar a la hora de fijar las herramientas y aptitudes que deben adquirir nuestros jóvenes:

* La **automatización de los procesos de producción** está cambiando sustancialmente los requisitos para el desarrollo de una actividad laboral y genera una mayor demanda de obra altamente cualificada.
* La **nueva organización del trabajo** requiere una mayor versatilidad de las tareas específicas.
* Surgen **nuevos modelos productivos** basados en la cooperación y la interacción, reforzando la relevancia de capacidades como la comunicación oral y verbal, la comprensión de datos y la habilidad para trabajar en equipo. No solo basta el conocimiento, **es necesario también trabajar los valores y las habilidades**.
* Los **continuos cambios tecnológicos** obligan a profesionales y trabajadores a una formación y aprendizaje continuos.

Ante esta cambiante realidad, los **poderes públicos, y de forma especial los parlamentos,** tenemos la responsabilidad de establecer las regulaciones y medidas que adapten nuestro sistema educativo a los requerimientos del nuevo paradigma de la economía digital, y de facilitar la transición y movilidad entre distintos tipos y formas de trabajo,

Todos tenemos una importante labor que hacer en este ámbito, que es de absoluta prioridad.

Porque **el capital humano va a continuar siendo la ventaja competitiva más perdurable y relevante** para un país.

ALCANZAR LA EFECTIVA IGUALDAD DE OPORTUNIDADES

En tercer lugar, quisiera mencionar la necesidad de seguir avanzando en una **real y efectiva igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres**.

Considerando además que **el acceso al empleo** constituye la principal herramienta para luchar contra la desigualdad y facilitar el empoderamiento de las mujeres.

Como decía la **Premio Nobel de Medicina, Rosalyn Yalow**: *“El mundo no puede permitirse la pérdida de los talentos de la mitad de las personas”*

En mí país, en España, **se han dado importantes pasos** para lograr esa igualdad; pero todavía existe trabajo por hacer.

Para ello:

* Hay que **avanzar en el ámbito laboral** reduciendo las brechas existentes: ocupacional, en puestos de alta dirección y la salarial.

En España, la brecha salarial es inferior a la media europea, pero aun así debemos progresar en ámbitos como la valorización de las tareas relacionadas con el cuidado, el trabajo a tiempo parcial o sobre cómo se articulan los incentivos salariales.

* Debemos, también, intensificar las medidas tendentes a facilitar la **conciliación laboral, personal y familiar**.

Por poner un ejemplo, En España, en 2017**, el 90,57 % de las personas** que pidieron una excedencia por cuidado de hijos o familiares fueron mujeres.

Estos datos muestran que hay **estructuras sociales y culturales muy arraigadas que hay que modificar**.

* Y debemos **modificar las estructuras** sociales y culturales que hacen que **el poder, todavía hoy en día, sea un concepto muy masculino**.

La integración de la mujer en el mundo profesional y la consecución de la igualdad efectiva es un **proceso gradual y paulatino**, **integral y multisectorial**; donde paso a paso hay que incidir en la modificación de aspectos culturales y de estilo de vida muy arraigados.

Y en esta labor cotidiana, en esta lucha del día a día en pro de la igualdad, **estamos juntos todas las mujeres y todos los hombres**: al margen de diferencias generacionales, y de nuestras distintas ideologías y puntos de vista.

CONCLUSION

Estimados colegas,

Voy concluyendo.

Subyace a mis reflexiones la **relevancia de pensar y consensuar una agenda macroeconómica global para el empleo**.

Este Foro, el G-20, posee la voluntad y las herramientas necesarias para asumir una función de liderazgo en su diseño e implementación.

El **diálogo** y la **cooperación** entre todos los países en la mejor receta para abordar los retos derivados de la globalización y el cambio tecnológico; permitiéndonos establecer las **bases para un crecimiento duradero y sostenible**, que genere empleo de calidad y que favorezca la adaptación del tejido productivo a la revolución digital.

El parlamento español, así como el resto de instituciones españolas, **estamos dispuestos a contribuir y a participar en este ejercicio de responsabilidad compartida**, buscando consensos en torno a la creación de más y mejores empleos.

Porque España tiene la firme voluntad de **encontrar soluciones globales a desafíos que son globales**.

Muchas gracias a todos.